

**MATERIAL EXCLUSIVO PARA ESTE CURSO
POR FAVOR NO DIFUNDIR NI REPRODUCIR**

RECUPERANDO MI VIDA DE LA DESGRACIA

Narrativa, solidaridad y justicia¹

Ítalo Latorre Gentoso y Carolina Letelier Astorga²

¹ Letelier, C; Latorre, Í. (2013) Recuperando mi vida de la desgracia: narrativa, solidaridad y justicia. En F. García (Comp.) *Terapia Sistémica Breve. Fundamentos y Aplicaciones*. Santiago de Chile: RIL editores.

² El texto está escrito y discutido en estrecha colaboración entre Carolina e Ítalo y todo lo expuesto es responsabilidad de las/los dos.

En el siguiente texto, presentaremos un trabajo en torno a algunas ideas y prácticas vinculadas a la justicia y solidaridad en terapia que nos parecen relevantes en el contexto de este libro. Queremos introducirlas y ejemplificar su uso a través de la historia de Cecilia³, con quien Carolina compartió una serie de conversaciones terapéuticas.

Estaremos aquí utilizando palabras que provienen del ámbito de los discursos profesionales, específicamente del ámbito terapéutico y de la narrativa, pero además, haremos nuestro mejor esfuerzo por describir la historia y experiencias de Cecilia en sus propios términos. Seguramente, este mejor esfuerzo será insuficiente y nos veremos invitadas a continuar reflexionando y aprendiendo, para que nuestras prácticas sean cada vez más respetuosas de la experiencia y de la voz de las personas con quienes trabajamos. Estaremos hablando de Cecilia, cuya historia social y cultural es muy diferente a la nuestra. Esto nos obliga a poner especial cuidado y atención en términos del uso del lenguaje y de nuestra postura como terapeutas en el desarrollo de este capítulo. Carolina consultó con Cecilia respecto a la posibilidad de compartir su historia en este texto y Cecilia le dijo: ‘Estoy de acuerdo, me parece muy bueno, como una denuncia.’

Estaremos, además en estas líneas, utilizando ambos géneros de manera casi aleatoria, privilegiando el femenino, para desafiar el histórico uso del masculino para referirse a mujeres y hombres.

CONTEXTO

Trabajo (Carolina) hace un año en la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo, Codepu, una ONG que nació durante el período de dictadura militar en Chile (1973-1990) y que desde 1980 ofrece apoyo legal y psicológico a personas que sobrevivieron a las violaciones a los derechos humanos y a sus familiares. En los últimos años, la actividad se redujo en forma significativa, pero este año 2012, debido a la violencia con que se reprimió las movilizaciones sociales iniciadas el año anterior, el directorio decide incorporar nuevas personas para ampliar las posibilidades de atención en el entendido de que en este nuevo escenario aumentaría la demanda.

Otro aspecto importante del contexto se refiere a las relaciones de poder. Cecilia es mujer, de origen mapuche y trabaja en un circo como trapezista. En nuestro país, ser mujer, indígena y pobre, significa estar en una posición de triple marginación y vulneración de los derechos humanos. Yo, aunque comparto la condición de mujer, soy “blanca” y profesional, cuestión que me ubica en una posición de privilegio.

En la mayoría de las conversaciones que sostuvimos, estuvo presente Cecilia y Jorge, su pareja, aunque el foco siempre fue ella por ser quien quiso consultar porque se sintió más afectada por la experiencia, en cuanto a los efectos posteriores en su vida cotidiana.

³ Todos los nombres de las personas son pseudónimos.

LA HISTORIA DE CECILIA

Cecilia de 25 años, mapuche, madre de una niña de 8 años, trabaja de trapecista en un circo con Jorge, su pareja y padre de la niña. Llega a Codepu con el fin denunciar y buscar apoyo para reclamar justicia por una situación que había vivido recientemente. La encargada del área jurídica es quien la recibe y registra el relato de lo ocurrido:

Cecilia: *Como a la una de la tarde, íbamos en el vehículo con Jorge a buscar a la niña al colegio, nos paran dos carabineros (policías) y le piden a mi pareja los documentos del auto, se los pasa pero faltaba el permiso de circulación, entonces el carabinero pregunta qué hacemos y le decimos que trabajamos en el circo y nos pide entradas, pero le decimos que no tenemos porque en época de invierno no trabajamos, entonces pregunta qué hace Jorge y él le dice payaso y el carabinero se empieza a reír y llama a su compañero para que se burle; después pregunta qué hago yo, soy trapecista le digo y se empieza a burlar y hace comentarios groseros por la ropa que me tengo que poner, me pregunta mi nombre y yo se lo doy, entonces me dice: ¿qué apellido es ese? yo le digo que es mapuche y se burla y me grita por la ventana hacia adentro: tu soy india. Luego nos obliga a bajarnos del auto y le exige las llaves a Jorge, él le discute y le dice que eso no corresponde, que no les puede quitar el auto y el carabinero le dice que él hace lo que quiere, entonces ordena que me detengan –habían llamado a una patrulla– y me esposan, luego a Jorge que se resiste y le pegan entre varios, yo suplicaba que no le hicieran eso y dejaran ir a uno de los dos para ir a buscar a la niña al colegio, pero nos llevan a una comisaría como hasta las 19.00 horas, nos trataron como delincuentes.*

El equipo jurídico, luego de revisar los antecedentes presentados y en acuerdo con lo solicitado por Cecilia y su pareja, decide presentar una querrela contra el o los funcionarios de carabineros que resulten responsables de la situación de maltrato y discriminación. Al mismo tiempo, se le ofrece apoyo psicoterapéutico, ya que comenta que luego de haber vivido esta situación abusiva: “no puedo dormir en las noches porque se me vienen las imágenes de lo que pasó y no puedo dejar de pensar en eso; además, no me atrevo a salir sola a la calle por miedo a que vuelva a pasar algo.” Cecilia acepta el ofrecimiento.

Cuando comienza la conversación, a mi (Carolina) no me parecía necesario hablar del evento mismo de maltrato, cosa que le dije a Cecilia y a Jorge desde el comienzo, más bien mi intención estaba puesta en saber como había resistido y respondido a los efectos que tuvo en ella. Ella me dice “no quiero acordarme más de lo que pasó” entonces le pregunto *¿Cómo lo has hecho para ‘mantenerte en pie’ estos días, a pesar de la violencia que viviste? ¿Hay algo en particular que te haya servido o en que te hayas apoyado?* Pese a que no quería hablar del evento mismo, Cecilia comenzó a relatar lo que vivió. Esto no es algo fuera de lo común y no habla de que necesariamente las ‘personas necesitan contar el evento para sacarlo de adentro’, más bien habla de que hay una historia dominante y única a la que Cecilia está teniendo

acceso. Me parece importante señalar aquí, que tener presente la idea de no-retraumatizar, no tiene que ver con la imposibilidad de referirnos a la historia del trauma. Muchas veces las personas hablan del evento intentando hacer sentido a lo ocurrido, haciendo esfuerzos por atribuirle un significado que sea congruente con lo que conocen de la vida. Nuestra responsabilidad como terapeutas narrativos es la de oír y honrar el testimonio y contribuir con la apertura de este, con su enriquecimiento hacia historias preferidas (White, 2004; Latorre, 2010).

Mientras Cecilia –con evidente enojo- va narrando los hechos, yo voy preguntando acerca del significado que tenían para ella y de las acciones que había realizado para cuidar lo que para ella era importante, así, van apareciendo sus ideas sobre la justicia, el abuso, el respeto.

Me interesaban sus palabras para describir lo sucedido, me interesaba conocer su definición de lo ocurrido, cómo lo nombraba, qué sintió que fue pasado a llevar.

Cecilia: Fue una injusticia porque nos trataron como delincuentes, me dio vergüenza por la gente que miraba, quizás ellos pensaban otra cosa, que éramos delincuentes, nos revisaron hasta el auto...

Carolina: ¿Cómo es eso de la injusticia?

Cecilia: Porque nos humillaron, se burlaron, me discriminaron, fue injusto porque no nos pudimos defender, fue abuso de poder... si el carabinero dijo ‘Dios está en el cielo y carabineros en la tierra’, se burló de mi apellido, me gritó que era india, a Jorge le pegaron y no habíamos hecho nada, por el permiso de circulación nos tendría que haber sacado una multa, nada más...

Carolina: ¿Me parece que la justicia tiene que ver con tratar bien a las personas? ¿Es algo importante para ti? ¿Dónde, con quién aprendiste esto de tratar bien a las personas?

Cecilia: De mi mamá, mi mamá siempre nos trató con respeto, en mi casa siempre nos hemos tratado bien, mi papá también. ¡Nunca nadie me había tratado así!

En pocas palabras y con mucha precisión, Cecilia nombra y describe aquello que define como injusto y de esta forma puedo acceder a la significación que tiene el evento, desde sus conocimientos, valores y experiencia de vida. Pienso que volveré luego a explorar sobre esas historias, pero ahora me interesaba aprender también cómo había respondido, me interesaba habilitar una conversación en la que Cecilia pudiese dar expresión a su resistencia frente a esto que fue abusivo, con la intención de hacer visible eso que ella quería cuidar y/o algunas habilidades que pudo haber utilizado.

Carolina: ¿Y tú qué hiciste en esos momentos? ¿Pensaste en algo en particular?

Cecilia: Pensé que él era ignorante, le dije ‘indios son los de la India’, nosotros somos de Chile. Le dije que eso era discriminación y que se veía mal para la

institución porque ellos hacen juramento a la bandera para proteger a la gente.

Carolina: ¿Cómo te atreviste a responderle?! Me asombra la valentía que tuviste para enfrentar al carabinero en esa situación de tanta desventaja... ¿De dónde sacaste la fuerza para cuestionar lo que estaba haciendo contigo?

Cecilia: Por la injusticia, a mí nunca me habían tratado así ¡y un carabinero más encima! Yo nunca he sido insolente con nadie.

Carolina: ¿Eso tiene que ver con lo que has vivido en tu casa, con lo que aprendiste de tu mamá y de tu papá?

No trabajamos con la idea de que las personas responden por ‘instinto’ o producto de ‘una naturaleza humana’ que determina su conducta. Más bien nos sostiene la idea de que las respuestas y las acciones de las personas tienen un sentido dado por su historia y también, que a lo largo de esa historia, van desarrollando una serie de conocimientos y habilidades que les permiten responder en la vida. Con esto en mente, trato de indagar en la historia de estas respuestas, como tomar la punta de una madeja y empezar a desenrollarla.

Carolina: Tú has visto en ella y en él la preocupación por el respeto y la justicia. ¿Me puedes contar algo de esto, un ejemplo?

Cecilia: Mi papá. Mi papá es bien mayor y casi no fue al colegio, pero se sabe todas las leyes del trabajo, me dice ‘si uno no se sabe las leyes, no se puede defender en ningún lado’.

Carolina: Esta preocupación que tiene él por la justicia, con no dejar que lo pasen a llevar ¿tendrá algo que ver con su origen mapuche? con su historia de resistencia...

Cecilia: Puede ser, él siempre nos dijo ‘nunca se avergüencen de mi apellido, somos de raza luchadora’

Carolina: ¿Entonces esto que has vivido en tu familia, esto que has aprendido sobre el respeto te ayudó a responder como... luchadora?

Cecilia: ¡Sí! luchadora

Carolina: ¿Te parece bien esa palabra, ese nombre?

Cecilia: ¡Sí!

Carolina: ¿Hay otras veces en tu vida que has sido luchadora? ¿Me puedes contar algo de eso?

Cecilia: Sí, cuando quedé esperando guagua, estaba en el colegio, en III medio y no dejé de estudiar. Cuando nació mi hija me tenía que levantar muy temprano y recorrer una gran distancia para que me la cuidaran y poder seguir yendo al colegio... y en la tarde ir a buscarla, estudiar y cuidar a mi hija...

A propósito de esto, conversamos del *esfuerzo*, de la *responsabilidad* y la *perseverancia* que había ido desarrollando con la intención de cumplir con la meta de completar sus estudios.

Carolina- ¿Qué habla de ti como persona el haber hecho esto que me estás contando?

Cecilia- Bien... Me siento muy orgullosa de lo que hice, de haber terminado el colegio.

En este punto estábamos teniendo acceso a otra dimensión de la experiencia de Cecilia, a otras historias, historias preferidas por ella, que incluían a Cecilia como activa en la experiencia, historias que hacen visibles aquellas cosas importantes para Cecilia y que la animaron a actuar, a protegerlas. Esto podría ser un punto de partida para lo que en terapia narrativa conocemos como re-autoría o reescritura de la vida, proceso que consiste en el desarrollo enriquecido de las historias preferidas por las personas, en esta historia, la evaluación de Cecilia acerca de la situación que vivió, sus acciones de resistencia, lo que cuidaba con esas acciones y las historias de esas respuestas, por ejemplo, todo lo que relató asociado a su capacidad para ‘luchar’ cuando se embaraza y decide seguir estudiando.

Otra de las ideas que sustenta nuestro trabajo como terapeutas narrativas, es que *las historias moldean nuestras vidas*; en la conversación intento enriquecer y reafirmar las historias preferidas por Cecilia, ofrecer otro espacio para re-contarlas y dejar a la vista estas historias de fuerza y de lucha que quedaron subyugadas por lo significativa que fue la historia del maltrato. Es importante comentar la idea de que las expresiones son siempre testimonio de algo, lo que hacemos y decimos está en relación a otra cosa que otorga significado a nuestra acción o palabras. Así, mientras más valoramos algo, más nos afecta que sea atropellado, descalificado o vulnerado y nuestra protesta toma formas que dan cuenta de aquello. Esta idea es un desarrollo de White (2000), quien apoyado en el trabajo de Gregory Bateson (1980) del trabajo de Derrida (1978) la noción de lo *ausente pero implícito*. Así las expresiones dan cuenta no solamente de lo que se expresa sino también de aquello que está ausente, pero implícito en la expresión. En la historia de Cecilia, entiendo su angustia y sensación de impotencia como testimonio de algo que para ella es importante. No aluden, estas expresiones, a un estado interno, ni a alguna patología, ni a una estructura de personalidad. Estas expresiones de angustia están en relación a otras cosas que dan significado a la angustia. Creemos que considerar esta noción de lo ausente pero implícito es parte fundamental del trabajo narrativo en situaciones como el abuso, ya que mientras más fuerza tenga el problema, más riesgo existe de totalizar la experiencia en torno a una historia única de sufrimientos, falta de agencia, dolor, incompetencia, etc. La traducción de la noción de lo *ausente pero implícito* a la práctica, requiere del desarrollo de la destreza terapéutica que White (2000) llamó ‘la doble escucha’.

Con todo esto en mente, hago esfuerzos por poner en práctica mi ‘doble-escucha’ que refiere a por una parte escuchar y honrar el relato del problema, en este ejemplo, el de la injusticia/abuso de poder y sus consecuencias, y por otra, estar muy atenta al relato de las respuestas, buscando en estas lo que está ausente pero implícito en la historia del abuso, es decir, las historias de aquello que Cecilia valora, de aquello que es importante en su vida y que quiere proteger.

También tengo presente que uno de los aspectos que comúnmente resulta muy dañado en la vivencia de abuso, es lo que nombramos antes como sentido de agencia personal, que White (2007) define como: “una sensación de ser capaz de regular la propia vida, inter-

venir en la vida propia para modificar su curso en relación a las propias intenciones, y hacerlo en formas determinadas por los propios conocimientos de vida y destrezas o habilidades para vivir” (p.264), lo contrario a como Cecilia había descrito su situación actual: “*no puedo dormir en las noches porque se me vienen las imágenes de lo que pasó y no puedo dejar de pensar en eso; además, no me atrevo a salir sola a la calle por miedo a que vuelva a pasar algo.*”

Me interesaba tener acceso a la historia de eso que era tan importante para ella y que le dio la fuerza para responder pese a la amenaza y la desigualdad de la relación de poder. Le pregunto si piensa que esto de la fuerza, de luchar contra la injusticia, podría tener alguna relación con la historia del pueblo mapuche, alguna de la resistencia, me dice que *‘puede ser, los mapuche nunca se han dejado someter’*. Entonces indago más acerca de si a través de su padre sabía algo más de eso, me dice que no mucho, pero sí que tenía orgullo de su origen y que no dejaría que la pasaran a llevar por ser mapuche.

En esta conversación, cuyo comienzo es el abuso y sus consecuencias, podemos dar espacio a la emergencia de otra historia. En este caso, el término luchadora lo rescaté de su frase: “*él [mi papá] siempre nos dijo ‘nunca se avergüencen de mi apellido, somos de raza luchadora’*”, cuando se lo propongo para nombrar sus respuestas, le consulto si es un término apropiado para ella o no, si le hace sentido o no. En este caso me dice que sí y podemos avanzar la conversación en esa dirección, haciendo un poco de re-autoría le pregunto acerca de otras historias donde haya estado presente ese concepto de *luchadora* y aparecen nuevas historias relacionadas con conocimientos y destrezas que ha desarrollado a lo largo de su vida como el *esfuerzo*, la *responsabilidad* y la *perseverancia*. Todos estos conceptos me los menciona ella a propósito de las historias que me cuenta.

Aquí nos quedamos un rato, haciendo un zigzag entre el territorio de acción (eventos, vinculados en secuencia, a través del tiempo, en torno a temas) y el territorio de identidad (valores, compromisos, creencias, sueños, esperanzas). Ya no estamos hablando del abuso y sus consecuencias, ahora estamos hablando de las historias que apoyaron algunas de las respuestas que ella hizo para resistir al abuso.

Documentos terapéuticos

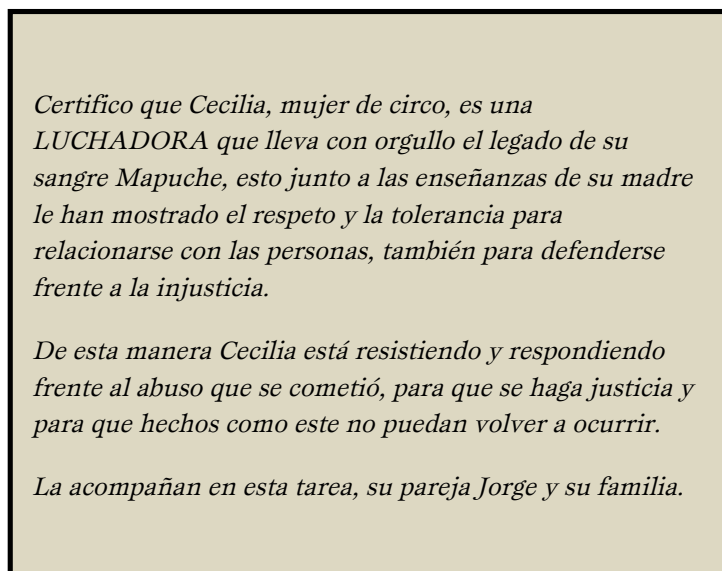
Ya se estaba acabando el tiempo de conversación y yo (Carolina) tenía la responsabilidad de responder frente a la posibilidad de que estas nuevas historias se esfumaran una vez cruzada la puerta. Tenía la responsabilidad de ayudar a Cecilia a mantenerse conectada a estas historias de lucha y respeto que eran preferidas para ella y que le dieron la fuerza para responder frente al abuso. Era mi responsabilidad hacer algo para ayudar a Cecilia a desafiar las imágenes repetitivas que le estaban impidiendo seguir su vida como ella quería.

Ayudar a Cecilia a llevarse una historia rica que incluyera sus respuestas y los conocimientos de sus respuestas, en lugar de la historia única asociada al “no pudimos hacer nada para defendernos”, era promover la justicia, una relacionada a dar acceso a Cecilia a historias múltiples o al menos dobles, que dieran cuenta de manera más completa acerca de la experiencia de abuso, que ahora también era una historia de luchadora y de respeto.

En los contextos de dar respuesta a experiencias de abuso, especialmente en las organizaciones de derechos humanos, la documentación de los testimonios es muy relevante, es en parte el proceso de ‘dejar constancia’. Sin embargo, habitualmente los testimonios son en torno a la historia única del maltrato (Latorre, 2010). Hacer un documento terapéutico desde las ideas narrativas, tiene también el sentido de ‘dejar constancia’, pero esta vez no solo de la historia única del abuso, sino también de las historias subyugadas, que incluyen diferentes aspectos de la vida de las personas que tienen que ver con lo que ellas prefieren para sus vidas, con conocimientos adquiridos, habilidades que han ido desarrollando a lo largo de su vida, valores, propósitos, convicciones que los mueven y guían sus acciones; historias de sí mismas que muchas veces han sido invisibilizadas, devaluadas o degradadas por la historia única dominante. Se trata de que sea información que quede ‘disponible’, a la mano, como otro relato posible de sí misma, un relato alternativo frente a esa historia única.

Entonces, pensando en que se llevara un registro de lo que habíamos conversado, de esto que se había hecho visible respecto de su identidad apoyada por las historias de ‘luchadora’, esto que contradecía el relato inicial de ‘no pudimos hacer nada’, escribí e imprimí un certificado (Fig. 1) para entregárselo, con la esperanza de que el documento escrito pudiera hacer algún contrapeso a la fuerza que la imagen de lo ocurrido estaba teniendo en la vida de Cecilia.

Figura 1.



Este breve documento, lo hice en los minutos finales del encuentro utilizando las palabras y expresiones de Cecilia, luego se lo leí y le consulté si le parecía bien y me dijo que sí, que estaba parte de lo que habíamos conversado.

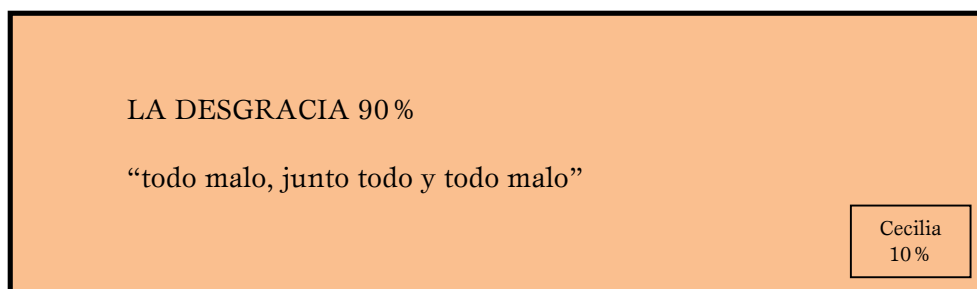
La construcción de estos documentos está muchas veces asociada a la necesidad de invertir una cantidad de tiempo considerable, sin embargo, como este, no siempre es el caso. Existen muchas formas de hacer documentos que no toman más de diez minutos después de una sesión y que cumplen con el propósito de contribuir con las personas a tener acceso a sus historias subordinadas una vez que vuelvan a los contextos en los que las historias dominantes tienen más espacio.

Esta primera conversación era solo un primer paso, una aproximación a otras historias. White, señalaba que no era conveniente apresurarse en las conversaciones narrativas, tratar de hacer todo de inmediato. Lo que parece muchas veces insignificante, puede estar siendo un gran paso en la terapia, una contribución significativa en el proceso. Esto no significa que las personas cambien o que los problemas escapen, más bien quiere decir que estamos avanzando en un camino hacia la expresión enriquecida de las vidas de las personas y ese es un camino que hay que recorrer. En la historia de Cecilia, lo que estaba logrando era que no se identificara solo con la incapacidad o la sensación de pasividad. El paso que estábamos dando era el de conocer cómo ella estaba activa, respondiendo al abuso y cómo estas respuestas tenían sus cimientos en historias de identidad y relaciones preferidas.

INSISTIENDO EN LAS HISTORIAS DE LAS RESPUESTAS

Entre el primer y el segundo encuentro Cecilia no había percibido un cambio significativo respecto de los efectos del abuso. Durante la segunda sesión trabajamos en definir el problema, en caracterizarlo de manera cercana a su experiencia. Cecilia le puso nombre: 'La Desgracia'. Dentro del proceso de caracterizarlo, Cecilia puede dimensionar el espacio que ocupa en su vida en ese momento: 90%. El pequeño 10% de territorio libre del problema tiene que ver con momentos en su casa en que puede jugar con su hija o conversar en familia sin que se le presenten imágenes o pensamientos de lo ocurrido. Hicimos un dibujo simple que graficaba esta descripción (Fig.2).

Figura 2.



Como mencionamos antes, White se refiere muchas veces a la identidad como un 'territorio de vida', el lugar en que habitamos, nuestro hogar, ese lugar que conocemos y que hemos ido construyendo con la colaboración de otras y otros. La experiencia abusiva podría ser como la ola de un maremoto que arrasa con todo, dejando ese espacio irreconocible para nosotras

mismas, sin puntos de referencia, perdiendo la sensación de lo familiar y conocido. Esto pasa en mayor o menor grado dependiendo de la experiencia de trauma por la que la persona haya atravesado.

Cecilia me comenta que su vida aún estaba muy alterada y desordenada. En la conversación, me sigo interesando por enriquecer las historias asociadas a las respuestas de resistencia y esta vez, los invito a identificar con más detalle las acciones de cada uno durante el evento. Jorge acompañaba nuevamente a Cecilia y hacemos un cuadro (Fig. 3):

Figura 3.

Jorge	Cecilia
<ul style="list-style-type: none"> • Se niega a dejar el auto porque debe ir a buscar a su hija • Dice que no tiene entradas • Entrega las llaves porque lo amenazan con llevarlo detenido • Va a buscar a Cecilia • Reclama porque debe ir a buscar a su hija • Llama a don Juan (dueño del circo) 	<ul style="list-style-type: none"> • Primero reírse con él • Piensa: Es demasiado burlesco • Grita • Reclama: ¿Por qué hacen esto? (la burla) • La idea de que Jorge se deje pegar para tener pruebas del maltrato y denunciar • Lee sus derechos (en pared de comisaría) • Dice que dejen a uno de los dos libres • Miraba por la ventana, el reflejo en la ventana

Luego indagué sobre qué tenían de su lado para continuar esta lucha, en qué se sostenían sus acciones y fuimos armando una lista (Fig. 4, p.11)

Les comparto la idea de que pudieran diseñar un cartel que incluyera lo que habían mencionado que les servía para sostener sus respuestas (valores, personas, conocimientos) para ponerlo en un lugar de la casa que sea visible, como antídoto contra el poder de la Desgracia. Están de acuerdo, me dicen que les gusta la idea.

VÍNCULOS PARA FORTALECER LOS CAMBIOS

La semana siguiente, Cecilia manifiesta que se ha sentido mejor. Les pregunto qué diferencia han notado y qué han hecho para que esto sea posible. Cecilia describe las diferencias respecto de los días anteriores y su pareja confirma lo que ella menciona: *“algunas noches logra dormir un poco más, se siente de ‘mejor genio’, se ríe más, tiene mejor humor, con más ánimo [me cuentan que fueron de paseo y subieron cerros], aún están presentes los recuerdos, pero ya no tanto en la noche sino en el día cuando ve a carabineros en la calle.”*

Cecilia y Jorge confeccionaron el cartel e incluyeron una foto de su hija, lo pusieron frente a su cama para poder mirarlo si se desvelaba.

Figura 4.

- La verdad
- Quiero justicia, voy a derrotar la impunidad mía y de los dos
- Va a ser un camino largo pero va a resultar bien porque la injusticia vino del lado de él
- La razón
- El criterio de uno
- Apoyo de ambas familias
- Tener una historia de lucha y de sangre “que tira” (mi papá, Juan, no terminó la básica pero se sabe las leyes del trabajo)
- Dios
- El jefe (del circo)
- Personas desconocidas que les dieron consejos
- La unión de pareja
- La Ana (hija)
- La idea de que del lado de él (carabinero) está: la humillación, ser abusador, la burla, la injusticia, ser discriminador, la maldad, tener mal corazón.

Conversamos acerca de los efectos que estos cambios estaban teniendo en su vida: *“me siento más descansada y segura, con más energía para hacer las cosas, me relaciono mejor con mi familia y me estoy imaginando que ‘es posible volver a ser como antes’.”*

Siguiendo en la idea de engrosar estos relatos, invito al cierre de este tercer encuentro, a Elena, una compañera del área jurídica de Codepu. Pensando que engrosar las historias está asociado, entre otras cosas, a hacer visible los diferentes vínculos que tenemos con otros y otras como pueden ser nuestros antepasados, otras que pueden haber vivido experiencias similares, otros que han colaborado de diferentes formas en nuestra vida. Elena tiene casi la misma edad de Cecilia, es mapuche también y ha participado activamente en el movimiento por la reivindicación de los derechos de su pueblo. Elena conoce la situación de Cecilia porque fue una de las personas que la recibió cuando se presentó en Codepu, entonces la invito a

compartir con ella algo de lo que le ha resonado con su experiencia, si esto tiene que ver con un valor, sueño o creencia en particular.

Elena me cuenta historias acerca de dónde proviene su fuerza para luchar por sus derechos, de su relación con la naturaleza, de la fuerza de los ríos, del poder de las plantas y de su conexión con la tierra y sus antepasados que le han compartido estos saberes y creencias. Cecilia oía este relato como testigo externa (White 1999, 2007).

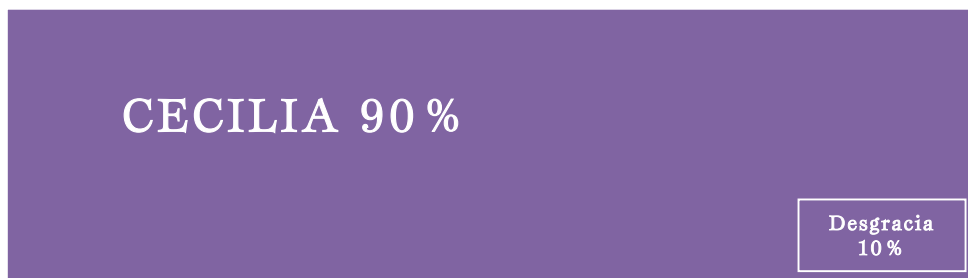
Al terminar, Cecilia comenta que es una visión nueva para ella pero que le gusta y le hace sentido porque siempre ha disfrutado mucho la naturaleza y se ha sentido muy cercana a ella. Comenta que cuando va a trabajar en el trapecio lo común es utilizar un polvo especial para las manos con el fin de no refalarse, pero que ella siempre ha preferido restregar sus manos directamente en la tierra, eso le da confianza, entonces dice *‘ahora voy a pensar que la tierra me cuida.’*

AVANZANDO HACIA EL TERRITORIO⁴ PREFERIDO

Es nuestro cuarto encuentro y Cecilia llega nuevamente acompañada de Jorge, por primera vez cuando le pregunto cómo ha estado, me dice ‘mucho mejor’ con una expresión de alegría en la cara.

Comienzo a explorar entonces sobre esta nueva sensación y utilizando el grafico del espacio que estaba ocupando La Desgracia en su vida, le pregunto cómo sería ahora y responde que estaría al revés: 10 % La Desgracia, 90 % Cecilia (Fig.5).

Figura 5.



A continuación presento parte del camino que hicimos.

Carolina: Si estabas en el territorio de La Desgracia ¿Cómo le llamarías a esta nueva etapa?

⁴ Muchos pueblos aborígenes alrededor del mundo posiblemente no les gustaría la metáfora de territorio, ya que comúnmente sus conflictos y los genocidios que se ha cometido históricamente en su contra han tenido relación con el ‘territorio.’ Por lo que se sugiere evaluar la pertinencia de su uso.

Cecilia: Ahora sería 'Volviendo a lo normal'.

Carolina: Entonces, estábamos en el territorio de La Desgracia y pasamos al territorio de Lo Normal, ¿cómo es eso?, ¿qué es Lo Normal?

Cecilia: Lo que siempre ha sido.

Carolina: ¿Tiene que ver con recuperar la vida que has tenido?

Cecilia: Como el ánimo, el sueño, el movimiento, el que estoy saliendo de a poquito a la calle sola, con mi hija, que de repente él (Jorge) no está... y ahora va a estar menos.

Carolina: Entonces has estado pudiendo hacer las cosas que hacías antes ¿Cómo te imaginas eso ahora que él va a estar menos, qué te pasa?

Cecilia: Como que me angustia un poco, pero yo misma me estoy tratando de convencer de que no va a pasar nada más.

Carolina: Cuéntame un poco de eso ¿Cómo lo haces? ¿Tú te hablas? *[yo encuentro que son tan importante las conversaciones que uno tiene en su cabeza]*

Cecilia: Sí, es que de repente igual yo necesito... por ejemplo tengo que salir sola, el otro día mi mamá se enfermó y tuve que ir a dejar la licencia, igual me dio cosa salir sola, estaba dentro de la comuna, pero igual...

Carolina: ¡Qué buena noticia! Y ¿Cómo pudiste hacerlo? ¿Lo hiciste sola?

Cecilia: Sí

Carolina: ¿Me puedes contar cómo fue? ¿Cómo te preparaste? ¿Caminaste o fuiste en micro?

Cecilia: En micro, igual como que sentía que me andaban persiguiendo pero después ya como que se me pasó...

Carolina: O sea pudiste dominar a La Desgracia... ¿Te decía algunas cosas?

Cecilia: Sí, es que estábamos las dos solas y mi mamá no tenía a nadie más a quien pedirle que le fuera a dejar la licencia, así es que pensé: tengo que ir yo

Carolina: ¿Cómo lo hiciste? ¿Te acuerdas qué pensaste, qué te dijiste?

Cecilia: Es que yo lo hice más por mi mamá, por la licencia que tenía que llevarle.

Carolina: Es decir, en esta primera salida sola-sola ¿Ayudar a tu mamá te sirvió para moverte? ¿Por qué hiciste eso? ¿Era importante si ella te lo pedía?

Cecilia: Sí, porque ella igual me ha ayudado harto.

Carolina: ¿Ustedes tienen esa relación que se ayudan entre las dos?

Cecilia: Sí, con mi papá igual, somos los tres unidos así, porque mis hermanos ya tienen su casa, todo... se ven los puros domingos, yo soy la única hija con ellos, tengo que ayudarla.

Carolina: ¿Y se ayudan entre todos? ¿Tú sientes también que tu mamá cuenta contigo y tu cuentas con ella? ¿Cómo se podría llamar eso?

Cecilia: La Unión.

Carolina: ¿Podría decirse que La Unión que tienen te ayudó a salir a la calle?

Jorge: La Unión le da fuerza

Carolina: (A Jorge) ¿La Unión le da fuerza? ¿Tú sientes eso?

Jorge: Sí.

Cecilia: Sí, porque con él son igual.

Carolina: Entonces ¿Cómo lo hiciste? ¿Qué pensamientos te vinieron?

Cecilia: Ahí me empecé a decir ‘voy a tener que ir sola no más, voy a llegar a la esquina, voy a tomar la local (transporte del sector) y me voy para allá.’

Carolina: ¿Pensaste el recorrido que ibas a hacer?

Cecilia: Sí, para no ir caminando, igual no es lejos pero no quería caminar.

Carolina: ¡Ah! ¿Tú pensaste que irte en la local era más seguro?

Cecilia: Sí.

Carolina: Perfecto, o sea planificaste eso de una forma de sentirte más segura y ¿Cómo se te ocurrió eso?

Cecilia: Es que nosotros muchas veces que salimos tomamos la local que pasa por el lado de la casa...

Carolina: ¿Tú sabías entonces que podías contar con eso y así caminar poco y eso te dio más tranquilidad?

Cecilia: Sí.

Carolina: ¿Qué significan para ti estos pasos que estás dando, de ir recuperando tu vida de las manos de La Desgracia?

Cecilia: Siento la cabeza más libre, yo misma me trato de convencer porque me está afectando a mí no más, a él (carabinero) no le debe pasar nada. Necesito sentirme realizada, salir sola, ayudar a Jorge.

La intención de mostrar este fragmento de la conversación que sostuvimos, es redundar en la idea de ‘tomarnos el tiempo’ para adentrarnos en ciertos hechos o ideas, en las particularidades de la experiencia. En inglés se utiliza la palabra *loitering* (Carey, 2011), que se traduce como merodear, vagar, algo así como ‘dar vueltas alrededor’. En este caso, Cecilia había salido sola por primera vez en más de un mes, desafiando al poder de La Desgracia, entonces considero que es muy importante detenernos y explorar en detalle qué y cómo fue posible que ella decidiera dar este paso y concretarlo: como mirar un evento pequeño y verlo a través de una lupa gigante. Fue una larga conversación que permitió hacer visible algunos conocimientos de Cecilia respecto de cómo moverse de una forma que se sintiera más segura, como tomar la micro local; de valores y prácticas familiares que le ayudan a sentirse más confiada, como la unión e historias en torno a esto; de compromisos personales, como ayudar a su mamá, etc.

Muchas de estas cosas pueden parecer irrelevantes o nimias, pero en el contexto de nuestro trabajo narrativo, cuando la dignidad de las personas ha sido pisoteada, es necesario recopilar todo el ‘material’ posible que nos permita darle consistencia a la historia preferida y pueda contrarrestar los efectos de la historia dominante (White, 2007).

TERAPIA NARRATIVA Y JUSTICIA

A continuación traeremos algunas voces de –en su mayoría- hombres blancos, angloparlantes que abordan el tema de la justicia y que consideramos relevantes para nuestra práctica. Sin embargo, queremos ser claros que estas ideas no reemplazan ni son más importantes que las de las personas que nos consultan. Más bien, estas ideas nos invitan a indagar en aquello que para las personas es importante y en los significados que atribuyen a sus vidas.

En la experiencia de Codepu, se ha visto que, particularmente en las situaciones de atropello a los derechos humanos, la posibilidad de *hacer justicia* –aunque sea parcialmente- es parte importante del proceso de recuperación de las personas, por esto, tempranamente se conformaron equipos psico-jurídicos para acompañara a las personas que solicitaban apoyo durante la dictadura.

Cuando decimos *hacer justicia* sabemos que se trata de un tema que es muy amplio, variado y complejo, sabemos también que en nombre de la justicia se ha cometido crímenes horribles. Así, el concepto de ‘justicia’ por sí solo, no es garantía de nada. Entonces ¿Cuál es la justicia que queremos hacer?

Especificaremos algunos de los ámbitos de justicia a los que nos interesa responder en el contexto de la terapia.

Uno de ellos, fundamental en lo que a la terapia narrativa se trata, se relaciona con una pregunta introducida por Epston a comienzos de los ‘90 ¿Quién posee los derechos para contar las historias? Madigan (2007 en Augusta-Scott) cuenta:

David Epston trajo esta comprensión teórica del discurso a la terapia cuando estaba perplejo en torno a esta pregunta: ¿Quién posee los derechos de contar historias, de la historia que está siendo contada? (D. Epston, comunicación personal, 1991). Su pregunta habla en torno a la interconectividad dialógica de nuestra construcción de identidad, el tema del poder moderno y del sesgo no-neutral de las historias que contamos y son contadas acerca de nosotros.⁵ (p.138)

En esta perspectiva, una forma de hacer justicia tiene que ver con la postura del terapeuta. Michael White (1997) propone para la terapia narrativa una práctica que llama *descentrada* (de los conocimientos y concepciones del terapeuta) e *influyente* (para explorar y enriquecer la historia del consultante, sea este un individuo o un colectivo), de modo que sean fundamentalmente las personas que consultan, quienes definan en sus propios términos y signifi-

⁵ Todas las traducciones en este capítulo son nuestras.

cados la historia que va a ser contada, además de que sean sus conocimientos, creencias, valores, convicciones los que estén al centro de la conversación versus, los conocimientos, creencias, valores o convicciones del/la terapeuta. Marc Kaminsky en la introducción al libro ‘Remembered lives’ de la antropóloga Barbara Myerhoff (1992), habla de esta colaboración como una práctica hacia una tercera voz. Esta no es la voz de la terapeuta, ni solo de la persona que nos consulta, es la voz de la colaboración. De este modo, la historia o historias que se desarrollen, las conclusiones de identidad que animen y la dirección que tomen las conversaciones es producto de una colaboración entre dos personas. En este caso el terapeuta influirá haciendo preguntas y la persona pondrá ahí sus historias preferidas.

Sabemos que en nuestras sociedades latinoamericanas, aunque no exclusivamente, hay grupos que históricamente no han tenido oportunidad de ejercer el derecho a que sus historias sean escuchadas, a que circulen de la misma forma y con la misma legitimidad con que lo hacen las historias de otros, como por ejemplo, las historias de las mal llamadas “minorías” (sexuales, étnicas, políticas, etarias, etc.) Incluir consideraciones de justicia es trabajar en base a principios de no discriminación ni marginalización de individuos, grupos o comunidades según su cultura, etnia, género, edad, nivel socio-económico, sexo, formas de vida o cualquier relación de poder social (2003, p.v). Por lo mismo, también es desafiar las prácticas patologizadoras o totalizadoras de la identidad de las personas y las nociones de normalidad, en función de los efectos reales que estas prácticas pueden tener sobre sus vidas.

Creemos que las prácticas de patologización, de totalización y de normalización, simplifican sobremanera las experiencias de las personas, las limitan a historias únicas. Además, mayoritariamente, estas historias únicas son contadas por un tercero desde sus interpretaciones y significados. Otra consecuencia de las prácticas mencionadas antes es la localización de los problemas en el interior de las personas, como si fueran constitutivos de su identidad. De este modo, además se corre el riesgo de culpabilizar a las personas por sus problemas y de invisibilizar los contextos de las relaciones de poder que podrían estar generando, apoyando y reproduciendo los problemas, oscureciendo sus respuestas –de las personas- frente a la vida, apoyadas en los conocimientos y destrezas particulares para vivir que han desarrollado a lo largo de su historia.

Desde las prácticas narrativas, en cambio, entendemos que los problemas individuales son testimonio de problemas sociales más amplios. Creemos que las personas no son los problemas, los problemas son los problemas y son apoyados y reproducidos por un contexto social, cultural y político. Consideramos la identidad como un logro colectivo y no individual y apoyamos la diversidad de las formas de vivir como un valor.

Por otra parte, Denborough (2011) desarrolló, junto a un grupo de colaboradores, lo que llamaron ‘Declaración de los derechos de las personas que cuentan historias’, no sólo individuos sino también colectivos y comunidades. En ella confluyen una serie de intenciones y principios desarrollados principalmente por White y Epston a lo largo de todo su trabajo y que son organizados en una suerte de ‘cuerpo legal’ que explicita las garantías o resguardos que debieran tener las personas que en diferentes contextos -muchas veces en situación de ayuda- se encuentran en el lugar de dar testimonio o contar sus historias, por ejemplo, declarar ante un tribunal por haber sufrido una experiencia de abuso. La propuesta señala

que estos artículos no pretenden en ningún caso ser definitivos y sugiere que sean traducidos a cada contexto particular en donde sea utilizada.

A continuación presentamos la declaración:

- Artículo 1. Todas las personas tienen derecho a definir su experiencia y problemas en sus propias palabras y términos.
- Artículo 2. Todas las personas tienen derecho a que sus vidas sean entendidas en el contexto de lo que han vivido y en el contexto de sus relaciones con otros.
- Artículo 3. Todas las personas tienen el derecho de invitar a otros que son importantes para ellas a involucrarse en el proceso de reclamar su vida de los efectos del trauma/injusticia.
- Artículo 4. Todas las personas tienen el derecho de estar libres de localizar dentro de ellas/os, internamente, los efectos causados por el trauma y la injusticia como si hubiera un déficit en ellas/os y/o su identidad. La persona no es el problema, el problema es el problema, y la solución no es solo personal.
- Artículo 5. Todas las personas tienen el derecho a que sus respuestas al trauma sean reconocidas. Nadie es receptor pasivo al trauma/sufrimiento social. Las personas siempre responden. Las personas siempre protestan ante la injusticia.
- Artículo 6. Todas las personas tienen el derecho a que sus destrezas y conocimientos de supervivencia sean respetados, honrados y reconocidos.
- Artículo 7. Todas las personas tienen el derecho a saber y experimentar que lo que aprendieron a través de las dificultades puede contribuir a otros que viven experiencias similares.

En lo que concierne a los derechos de quienes cuentan su historia, esto es parte de lo que informa nuestra práctica en torno a la justicia. Entendemos además, que la idea de justicia corresponde a un modo particular de significar la experiencia.

En los encuentros con Cecilia traté (Carolina) de tener todo esto en mente. Me interesaba conocer la voz de Cecilia, su concepción en torno a la justicia y sus respuestas para que pudiera contar con ellas y su experiencia no se redujera a la historia del abuso.

COMENTARIOS EN TORNO A LA NARRATIVA, EL COMPROMISO Y LA SOLIDARIDAD

Permítanos compartir otras ideas en torno al trabajo en terapia y sus conexiones con la justicia, el compromiso y la solidaridad. Nuestra colega marcela polanco (2009, 2010, 2011), ha realizado un interesante trabajo en torno a la traducción de las prácticas de terapia narrativa a conceptos más vinculados a su cultura colombiana y latinoamericana. Ella propone la terapia narrativa como una terapia solidaria. Habla de las historias subordinadas como testimonios de justicia y propone la solidaridad como una respuesta a las relaciones de poder.

Un aspecto que polanco acentúa en torno a las políticas de solidaridad es la idea de 'equidad en la diversidad' que alude básicamente a la horizontalidad como única forma de no

invisibilizar al otro cuando estamos en una relación de poder. Esta idea resuena fuerte con la de Paulo Freire (2008, p.183) ‘la unidad en la diversidad’, que propone una relación entre las personas que reconoce la diversidad y desafía las ideas asociadas a que la unidad debe estar dada por la igualdad o la homogeneidad.

White (en Gilligan, 1993) por su parte, releva los conceptos de compromiso y solidaridad mientras reflexiona en torno a la posición de valor implícita en la práctica terapéutica:

Estoy pensando en el compromiso como acción en contra del abuso de poder: en contra de la negligencia, en contra de la crueldad, en contra de la injusticia, y en contra de la subyugación de conocimientos alternativos. Estoy pensando en un compromiso con la acción por la reciprocidad. Estoy pensando en un compromiso por la acción que no tiene que estar justificado por algún terreno privilegiado, sino un compromiso por la acción basado en la realidad de lo que las personas dan cuenta respecto de sus preocupaciones y angustias. (p.132)

Y continúa:

¿Y qué de la solidaridad? Me refiero a una solidaridad que se construye por terapeutas que se niegan a establecer una distinción clara entre sus vidas y las vidas de las demás personas, que se niegan a marginarse frente a las personas que buscan ayuda, por terapeutas que están constantemente confrontándose al hecho de que si toman en cuenta las circunstancias que constituyen el contexto de los problemas de los o las demás, simplemente no estarían tan bien. (p.132)⁶

Estas son ideas que nos resuenan como terapeutas, como chilenas, como latinoamericanas. Son ideas que invitan a hacerse cargo del hecho que somos seres por naturaleza culturales, sociales y políticos. Cerramos este breve apartado con una cita que nos parece muy relevante de Paulo Freire (2008b)

No puede haber palabra verdadera que no sea un conjunto solidario de dos dimensiones indicotomizables, *reflexión* y *acción*. En este sentido, decir la palabra es transformar la realidad. Y es por ello también por lo que el decir la palabra no es privilegio de algunos, sino derecho fundamental y básico de todos los hombres [y mujeres]. (p.17)

Claro, pensamos que Freire habla de lo que le parece justo y no de lo que ocurre en nuestras sociedades. Como señalamos antes, hay personas y grupos a los cuales se les niega o restringe este derecho a la palabra, a los pobres por ejemplo, a las(os) enfermas(os) mentales, a quienes no son “productivas(os)” en términos económicos, a las(os) ancianas(os), a las mujeres, etc. Esta es una forma de abuso de poder del cual somos testigos todos los días, en nuestras familias, en la calle, en la publicidad, en los noticieros, con los y las amigas, etc. Como profesionales, pertenecemos al grupo de privilegiados que menciona Freire, es por esto que nos corresponde responder al desafío y la responsabilidad de promover y respetar ese derecho a la palabra.

⁶ Traducción de marcela polanco e Ítalo Latorre.

Este es parte del marco de ideas en torno a la justicia que nos parece relevante dar cuenta en el trabajo terapéutico.

ALGUNOS COMENTARIOS AL CIERRE

El proceso de terapia no es en general un proceso ordenado, claro, ni perfectamente estructurado y progresivo. Estamos trabajando con personas, cuyas vidas son complejas, contradictorias, enmarcadas en una cultura y sociedad determinada. Estamos indagando e intentando ser lo más reflexivos y críticas con lo que hacemos. En estos capítulos, la práctica aparece seleccionada, ordenada y editada, en la vida real se ve diferente, pero la reflexión, la conversación y supervisión pueden ser espacios para promover nuestra responsabilidad con las personas que nos solicitan ayuda. Como decía Michael White y David Epston: no es magia, es trabajo duro, práctica, práctica, práctica.

Queremos hacer un breve comentario acerca del uso de dos metáforas que surgieron en las conversaciones, las de *lucha* y *normalidad*. Las metáforas que utilizamos en terapia no son neutrales en sus efectos, por lo tanto, no dan lo mismo. White (2007), propone metáforas vinculadas al viaje, o a recuperar o reclamar la vida, separarse del problema, desempoderar al problema, entre otras sugerencias (p.32-33) e intentaba no promover el uso de metáforas asociadas a lucha, competencia, pelea etc., porque ubican a la persona en la situación de ‘ganar o perder’, lo que restringe y simplifica el sentido de sus acciones. En esta historia, la metáfora de luchadora, emerge de la historia de resistencia de más de cuatrocientos años del pueblo mapuche, no en función de ganar o perder. Cecilia tiene origen mapuche y aunque su familia no participa de sus tradiciones y cultura, sí respetan y valoran la historia de resistencia de sus contemporáneos y antepasados y se identifican con ella. Esto no quiere decir que esta haya sido una mejor metáfora, solamente es una que hizo sentido y que si no hubiera sido así o hubiera generado sensaciones negativas la tendríamos que haber desechado.

Respecto de ‘lo normal’ o ‘la normalidad’, pensamos que debemos ser extremadamente cuidadosas con el uso de estos conceptos. Lo mencionamos anteriormente, desde ciertas culturas profesionales, las categorías de normalidad/anormalidad se han utilizado sistemáticamente para descalificar, patologizar, sancionar y discriminar ciertas formas particulares de vivir. La metáfora de normalidad asociada a lo sano, adecuado o correcto, proviene de una tradición de pensamiento estructuralista, la cual plantea que los seres humanos tenemos una esencia o núcleo interno donde se configura nuestra identidad y desde donde se explica nuestra forma de ser. Así, propone prácticas que, pretendiendo ser ‘objetivas’, desarrollan una serie limitada de categorías de vida que asume como normales y esperables. Si la persona no calza con estas limitadas categorías, entonces la explicación es que hay una desviación de la normalidad o de lo que debería ser, por tanto la persona presenta fallas o déficit atribuibles a un desorden o patología de, lo que desde el estructuralismo (Carey & Russell, 2004), se conoce como personalidad. En este caso, utilizamos el término ‘normal’ porque fue el que escogió Cecilia para nombrar la nueva etapa que estaba viviendo y que ella explica como ‘volver a lo que siempre ha sido’, sin embargo esta metáfora, sin ser negada, no fue promovida ni recontada. Esto fue intencional.

Queremos destacar que, como siempre ocurre, las personas por sí mismas hacen muchísimas otras cosas, además del proceso terapéutico, por responder y enfrentar las situaciones que viven. Por ejemplo Cecilia, escribió una carta a la máxima autoridad de carabineros solicitándole una entrevista para denunciar este abuso, con la esperanza de que no quedara en la impunidad. Lo mismo hizo en otras instancias de la institución y estuvo dispuesta a volver a enfrentarse cara a cara con el agresor, a pesar del miedo, sostenida en la fuerza que le daba (en sus palabras) “el tener la verdad de su lado”. En torno a esto, White (2012 en Malinen, Cooper, & Thomas) comenta:

Tengo entendido que uno puede tener una buena vida cuando sólo el 97 % de las propias iniciativas de vida, están estancadas. Me explico. Parece bastante claro que la gente siempre está haciendo iniciativas de vida, sin embargo muy pocas de éstas sobreviven. Muy pocas de estas soportan. Es mi opinión que cuando el 3 % de las propias iniciativas de vida sobreviven, uno puede llegar a tener una calidad de vida razonablemente buena. Sin embargo, cuando el 98 % de las iniciativas propias de vida se pierden, cuando sólo el 2 % sobrevive, se puede llegar a tener una calidad relativamente pobre de vida. Esto me lleva a la conclusión que, como terapeutas, tenemos un papel que desempeñar en el des-estancamiento y en el apoyo de la resistencia de un 1 % de las iniciativas de vida de las personas. (p. 122)

Para finalizar, queremos decir que entendemos este trabajo como *siempre imperfecto, nunca acabado* y nos encantaría oír sus comentarios respecto de lo que aquí hemos compartido. Nos interesa saber cuáles son las nociones de justicia que guían su práctica terapéutica, cuáles son los desafíos particulares a los que se ven enfrentadas y enfrentados en el trabajo con personas y qué de lo aquí expuesto les significa un aporte en su práctica.

AGRADECIMIENTOS

Ítalo y Carolina queremos agradecer sinceramente y en primer lugar a Cecilia y Jorge por permitirnos contar su historia de resistencia y expresarnos que la elaboración de este capítulo sería una más de las respuestas contra el abuso. Además, queremos agradecer la colaboración de Marcela Polanco, quién accedió a leer el primer borrador y hacernos comentarios invaluable que transformaron este escrito de A a Z. No podemos dejar de agradecer a Felipe García, editor de este libro, quizá la persona con más paciencia que hemos conocido este año.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allen, M. (2012) Narrative therapy for women experiencing domestic violence. London: JKP.
- Bateson, G. (1980) Mind and nature: A necessary unity. New York: Bantam Books.
- Carey, M; Russell, S. (2004) Narrative therapy. Responding to your questions. Adelaide: Dulwich Centre Publications.
- Carey, M. (2011) Comunicación personal.
- Denborough, D. (2011) Presentación en XI Congreso Internacional de Terapia Narrativa, Salvador de Bahía, Brazil: Dulwich Centre y en Seminario Internacional Terapia Narrativa y Justicia (2011). Santiago de Chile: PRANAS Chile y Universidad Mayor.
- Derrida, J. (1978) Writing and difference. London: Routledge and Kegan Paul.
- Dulwich Centre Publications (Eds.) (2003) Responding to violence. Adelaide, South Australia: Dulwich Centre Publications.
- Durrant, M; White, C. (1990) Ideas for therapy with sexual abuse. Adelaide, South Australia: Dulwich Centre Publications. (trad. cast.: Terapia del abuso sexual. Barcelona, Gedisa, 1993)
- Foucault, M. (1979) Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Madrid: Siglo.
- Foucault, M. (1981) Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones. Madrid: Alianza.
- Foucault, M. (2000) Los anormales. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Freire, P. (2008) Pedagogía de la esperanza: Un reencuentro con la pedagogía del oprimido. Buenos Aires, Argentina: Siglo veintiuno editores.
- Freire, P. (2008b) La educación como práctica de la libertad. Buenos Aires, Argentina: Siglo veintiuno editores.
- Gilligan, S; Price, R. (Eds.) (1993) Therapeutic conversations. New York: WW.Norton.
- Madigan, S. (2007) Watching the other watch: A social location of problems. En T. Augusta-Scott (2007) Narrative therapy. Making meaning, making lives. London: SAGE
- Malinen, T; Cooper, S; Thomas, F. (Eds.) (2012) Masters of narrative and collaborative therapies. New York: Routledge.
- Myerhoff, B. (1992) Remembered lives. USA: university of Michigan Press.
- polanco, m; Epston, D. (2009) Tales of Travels across languages: Languages and their anti-languages. International Journal of Narrative Therapy and Community Work, (4). Adelaide: Dulwich Centre Publications.
- polanco, m. (2010) Rethinking narrative therapy: An examination of bilingualism and magical realism. Journal of Systemic Therapies, Vol. 29, No. 2, (pp. 1-14) New York: Guilford press.
- polanco, m. (2011) Autoethnographic Means to the Ends of translating/Decolonizing Narrative Therapy: The birth of Terapia Solidaria [Therapy of Solidarity]. (Un-

- published PhD dissertation). Nova Southeastern University, Ft. Lauderdale, Florida.
- Russell, S; Carey, M. (2004) Narrative therapy. Responding to your questions. Adelaide, South Australia: Dulwich Centre Publications.
- Waldegrave, C; Tamasese, K; Tuhaka, F; Campbell, W. (Eds) (2003) Just therapy - A journey: A collection of papers from the Just Therapy Team, New Zealand. Adelaide: Dulwich Centre Publications.
- White, M. (1995) Re-Authoring lives. Interviews & essays. Adelaide, South Australia: Dulwich Centre Publications. (trad. cast.: Reescribir la vida. Entrevistas y ensayos. Barcelona, Gedisa, 2002)
- White, M. (1997) Narratives of therapists' lives. Adelaide, South Australia: Dulwich Centre Publications. (trad. cast.: El enfoque narrativo en la experiencia de los terapeutas. Barcelona, Gedisa, 2002)
- White, M. (1999) Reflecting-team work as definitional ceremony revisited. En M. White, Reflections on narrative practice: Essays and interviews (pp. 59-85). Adelaide, South Australia: Dulwich Centre Publications.
- White, M. (2000). Re-engaging with history: The absent but implicit. En M. White, Reflections on narrative practice: Essays and interviews (pp. 35-58). Adelaide, South Australia: Dulwich Centre Publications.
- White, M. (2004) Working with people who are suffering the consequences of multiple trauma: A narrative perspective. International Journal of Narrative Therapy and Community Work, (1), 45-76. Reimpreso en D. Denborough (Ed.) (2006), Trauma: Narrative responses to traumatic experience (pp. 25-85) Adelaide: Dulwich Centre Publications.
- White, M. (2006) Responding to children who have experienced significant trauma: A narrative perspective. En M. White & A. Morgan, Narrative therapy with children and their families (pp. 85-97). Adelaide: Dulwich Centre Publications.
- White, M. (2007) Maps of narrative practice. New York, USA: WW.Norton.